

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38843** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la explotación de las instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones y suministros en el muelle del Cos Nou del Puerto de Maó (Ref.: E.M.631.1) e iniciar el trámite de selección de oferta más ventajosa y otorgamiento de la concesión.*

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: E.M.631.1.

2. Objeto del concurso. El objeto del concurso es la elección de la oferta más ventajosa para la explotación de una parcela con una superficie en tierra de 20.353 m<sup>2</sup>, ampliables y un espejo de agua de 7.016 m<sup>2</sup>, totalizando 27.396 m<sup>2</sup>, ampliables. Plazo: el plazo de duración de la concesión será el que determine el acuerdo de su otorgamiento, sin que en ningún caso pueda exceder de treinta y dos (32) años.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso público.

4. Tasas: Doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos dieciocho euros con treinta y un céntimos (285.418,31 €), en concepto de tasa total fija que se desglosa en las siguientes cantidades:

- Para la Tasa de Ocupación se tendrá una cuantía fija que corresponde al valor de los terrenos a concesionar por importe doscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho euros y cincuenta y nueve céntimos (237.848,59 €), y una cuantía variable adicional, en el caso de proponer la ampliación de la superficie de la explotación de la parcela existente al norte del vial de acceso al Cos Nou, incrementada en función de la superficie ampliada en dicha parcela y marcada en los planos como zona de posible ocupación como ampliación, de once euros y veintiséis céntimos por metro cuadrado (11,26 €/m<sup>2</sup>), que deberá multiplicar en su caso, por los metros cuadrados que se propongan como ampliación de la zona de explotación. Estas cantidades no incluyen el IVA.

- Para la Tasa de Actividad se tendrá una cuantía fija que corresponde al 20% del valor de los terrenos a concesionar a las parcelas que se entregan para su explotación, por importe total de cuarenta y siete mil quinientos sesenta y nueve euros con setenta y dos céntimos (47.569,72 €) y una cuantía variable adicional, en el caso de proponer la ampliación de la superficie de la explotación de la parcela existente al norte del vial de acceso al Cos Nou, incrementada en función de la superficie ampliada en dicha parcela y marcada en los planos como zona de posible ocupación como ampliación, por importe de dos euros y veinticinco céntimos (2,25 €/m<sup>2</sup>). Estas cantidades no incluyen el IVA.

5. Garantías. Provisionales: de explotación por importe de cien mil (100.000) euros y Garantía adicional provisional de construcción del 2% del importe del Presupuesto de Ejecución por Contrata del Proyecto Básico (es decir, del 2% del Presupuesto de Inversión del Proyecto Básico, afectado del Impuesto sobre el Valor Añadido).

El adjudicatario deberá constituir una garantía de explotación igual al importe anual correspondiente de la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad, con

las actualizaciones y revisiones que proceda, así como una garantía definitiva o de construcción por valor del 5% del importe del presupuesto del Proyecto aprobado.

6. Obtención de documentación e información.

Organismo público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma de Mallorca, Moll Vell, 5 (07012) y Maó, Moll de Llevant, 1 (07701). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48, Página web: [www.portsdebalears.com](http://www.portsdebalears.com)

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Noventa (90) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a las catorce horas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: Véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Autoridad Portuaria de Baleares, en las oficinas del puerto de Palma, Muelle Viejo, n.º 5, 07012 Palma.

8. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: El primer día hábil posterior al undécimo día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo de la presentación de ofertas. En el caso de que fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes o día hábil siguiente. Hora: A las diez horas.

Palma, 21 de octubre de 2014.- El Presidente, Alberto Pons Fernández. La Secretaria, M.<sup>a</sup> Antonia Ginard Moll.

ID: A140054337-1